

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, D^a. ANA M^a BOTELLA GÓMEZ, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Considera el Ministerio del Interior que un miembro de CNP debe llevarse el armamento reglamentario individual que le ha sido asignado a la playa, en su periodo vacacional, y portarlo junto con el bañador, al no disponer de armeros donde dejar el arma adjudicada?

En el Palacio de Congresos de los Diputados, a 16 de Noviembre de 2016



LA DIPUTADA
ZAIDA CANTERA DE CASTRO



LA DIPUTADA
ANA M^a BOTELLA GÓMEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

14/9//CRM/10